

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.^{ta}
Arrabal Santa Ana 33
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitos en 15 días
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

PIO MONTERO AMADOR

AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO

Arrabal de Robuster, 24, pral. — REUS

Administración de fincas con todas garantías. Informes comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investigaciones y tramitación de asuntos en Centros Administrativos y Judiciales.

CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

Dolores Lambert de Vivó

Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES

DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES

Masagista - Callista - Manicura

(SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAJE FACIAL)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7

ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º — REUS.

La libertad del servicio en Africa

POR 275 PESETAS

La importante casa CASTANERA bien conocida ya en esta región, como en todas las de España, por la seriedad y exactitud en cumplir sus compromisos tiene abierta la contratación para los reclutas del actual reemplazo.

POR 275 PESETAS en contrato de seguro, hecho antes del sorteo, que tendrá lugar el 17 de Febrero próximo, quedarán sustituidos todos aquellos que en su día les toque servir en Africa.

Representante en esta: SILVANO GIL PEREZ, Plaza de la Sangre, n.º 4, pral.

NOTA.—La contratación queda cerrada el día 15 de Febrero.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura

siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores

nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

CEREBRINO R. MANDRI

BARCELONA

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas

las Farmacias. — Aneba, n.º 25, — BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

La realidad

El problema económico tiene para España una enorme gravedad, y nos explicamos perfectamente el embarazo que ofrece al Gobierno para resolverlo, porque es algo en que existen intereses poco menos que inconciliables.

Principiemos por reconocer que en España no hay policía de abastos, que el acaparador y el intermediario no son seres raros, sino que constituyen una cadena tan corriente que en todas partes se les encuentra, siempre enriquecidos sin trabajo.

Aparte de eso nuestra red de transportes es muy deficiente, el crédito comercial no se conoce, las prácticas mercantiles y agrícolas de la vida moderna tampoco, no hay servicio de estadística, no hay capacitación en los Municipios para abordar esos problemas y hacerlos frente, y en esas condiciones, ¿puede pedirse al Gobierno que resuelva el problema económico ni que acierte siquiera a orientarlo?

El productor y el consumidor tienen normalmente intereses distintos. En el caso del trigo, por ejemplo, se ve eso con gran claridad. El interés del cultivador es que el trigo alcance un precio elevado, no por codicia, sino por necesidad, ya que se encuentra subido el precio del abono, subido el del ganado o la maquinaria, subidas todas las necesidades propias y subido el pienso con el que ha de mantener las parejas de labor.

El interés del consumidor, que advierte cómo la vida entera se le hace imposible, cómo disminuye la capacidad adquisitiva de la moneda y hoy adquiere la mitad de productos que, hace cuatro años con el mismo dinero, es que le vendan el pan bueno y barato.

Entre esos dos términos de la cadena hay varios eslabones: está el acaparador de trigo en panera propia o en fábrica de molineras, está la multiplicidad de la molinería, está el fabricante de pan, el tahonero detallista, el repartidor a domicilio.

¿Qué hacer el Gobierno? Si atiende a que no falte trigo ha de colocarse al lado de quien lo produce, y en ese caso, el pan será caro. Si atiende al consumidor, tendrá que tasar el trigo, pero la tasa disminuirá el cultivo, porque los labradores preferirán sembrar otros cereales o plantar leguminosas a seguir sembrando trigo, y en seguida tendrá que irse a la incautación de existencias y al racionamiento. ¡Ah! pero como nuestra organización no sirve para eso — y de ello han tenido los madrileños un desgraciado ejemplo en la Fábrica del Gas — el consumidor será entonces quien proteste, como ha protestado de la tasa del carbón, tan pronto como ha ido a las carboneras y no ha encontrado abundancia de dicho producto.

El Gobierno — éste u otro cualquiera — se mueve en un círculo vicioso, en la seguridad de no poder acertar nunca. Y eso que decimos del trigo pasa con todos los artículos, con la agravante de que ahora no puede contarse con el mercado extranjero, porque éstos, o están cerrados, o los fletes son tan elevados que carecen extraordinariamente el producto.

Conviene, pues, no hacerse ilusiones. El Gobierno podrá adoptar medidas que serán paliativos de la grave crisis económica porque atraviesa España; pero, pensar que puede resolver esa crisis, que puede restablecerse el mercado en las condiciones que estaba en julio de 1914, es una candidez.

Anhelemos el término de la guerra, y sólo entonces podrá andarse menos a tientas que como se anda ahora.

E. E. E.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

¿Y LAS DERECHAS?

A medida que vamos avanzando hacia el periodo electoral, va generalizándose la convicción de que la convocatoria a elecciones ha sido una inmensa torpeza del Gobierno. Si no creyéramos que era una torpeza, tendríamos que inferir una cosa peor.

El Gobierno se manifestó convicto de su yerro al tener que declarar el estado de guerra en la provincia de Barcelona. La importancia de la misma excusa pone de relieve la repercusión que su estado social ha de tener en el resto de España; de suerte que, cuando menos, puede afirmarse que en la totalidad de la nación no está el horno para bollos, o bien que no existe la tranquilidad de ánimo suficiente para que las elecciones se efectúen con la serenidad que ha de ser la mejor garantía del acierto.

Tal como se entiende y se practica en España, el sufragio es muy abonado para el desbordamiento de las pasiones. Si, pues, a esta condición del sufragio añadimos el estado de desorientación de la masa y la inquietud de los que sufren, sin resignarse, las incomodidades anejas a la inmensa anomalía que afecta al mundo entero, tendremos motivos más que suficientes para temer que el atolondramiento del Gobierno derive en resultados contraproducentes.

No es prudente traquetear al país con el estímulo de los apasionamientos políticos cuando tanto trabajo cuesta lograr que no se solivianta por la adversidad de las circunstancias. La cuestión económica debía bastar por sí sola para llenar toda la atención y acaparar las preocupaciones de los gobernantes. La ley de autorizaciones bastaba a éstos para todos los menesteres. Esperar de las Cortes que den solución cumplida a los problemas que no pueda resolver por sí mismo el gobierno, es gollearla. ¡Ni que no hubiéramos visto funcionar ningún Parlamento! Y, como quiera que sea, nada resolverán las Cortes convocadas que no hubiese podido resolver las disueltas.

Téngase en cuenta, además, que los políticos, empeñados en que se procediera a nuevas elecciones no pretenden la renovación de las Cámaras con el objeto de que éstas resuelvan la cuestión de las subsistencias, la de los transportes, la de los acaparamientos, ni tantas otras espontáneamente planteadas con alarmantes caracteres. No, no es esa la misión patriótica que quieren atribuir a las nuevas Cortes, sino que pretenden que respondan a una finalidad marcadamente política, habiéndose llegado a decir que, a su antojo y contra toda ley, podrían convertirse en Cortes constituyentes.

De manera que, lejos de servir con mayor eficacia a los menesteres de carácter económico y social, que son los que la realidad impone, serán para ellos un estorbo tan grande como la preocupación política en que habrán sido incubadas.

Quizás no se juzgue enteramente oportuno salir ahora con tales reparos, cuando ya es un hecho consumado la convocatoria y no hay más remedio que salir adelante con ella. Pero es que esos reparos, en todo o en parte, se hicieron también cuando había tiempo para evitar lo que ya tal vez sea, en la actualidad, inevita-

ble; y es necesario recordar lo dicho, para que se vea cómo lo va confirmando la realidad de cada día, y para el deslinde de responsabilidades cuando suene la hora de la realización de fundados temores.

Pero, además, hemos de fijarnos, para nuestra conducta ulterior, en ese hecho consumado de la convocatoria, pues hay que ver de aminorar los desastrosos efectos que hubiere de tener posiblemente. Los políticos de uno y otro bando convienen en admitir la probabilidad de que las próximas Cortes tendrán, sobre poco más o menos, los mismos componentes que las anteriores. Esto puede ser verdad, pero nadie está seguro de ello. No hay más que recordar, sino, que los políticos de la derecha que tal cosa sostienen, opusieron tenazmente a la disolución del pasado Parlamento — por algo se oponían —; y que los de la izquierda, que parecen convenir en lo mismo, no se negaron hasta haber obtenido el decreto de disolución. Por algo lo querían.

Como consecuencia de esto, parece que naturalmente debiera imponerse una eficaz intervención de las derechas. Esa intervención habría de evitar el mal resultado de un Parlamento que comenzará careciendo de significación y podrá acabar toda ley y fuero, pero con poderes del señor Cambó.

Las elecciones darán un resultado esperado o inesperado — eso ya se verá en su día —, pero es indudable que la convocatoria se ha hecho a beneficio de las izquierdas. Si se abandona a éstas el terreno y logran predominar en las nuevas Cortes y a éstas se les ocurre engrisar en Constituyente ¿qué habrá de suceder?

Piénsenlo reflexivamente los que a todos los intereses católicos; piénsenlo los monárquicos, no esos que sienten debilitarse su monarquismo cuando dejan de ser ministeriales, sino los monárquicos que lo han sido y lo son a prueba de sacrificios, porque saben que la Monarquía en España es consubstancial con la Patria y piénsenlo también los que tienen intereses que defender porque ya es sabido que no siempre la ley es expansión de la justicia cuando los que confeccionan las leyes carecen de determinados principios o, lo que es peor, los combaten.

El problema que se ofrece a las derechas es difícil, principalmente por la desorientación y descomposición de las mismas. Lo será siempre, pero más en los momentos actuales. No nos proponemos amilanar a los timoratos, si no presentar a todos la escueta realidad, porque solo contemplándola tal cual es, se puede reaccionar convenientemente.

Las izquierdas muéstranse unidas. Republicanos, radicales y socialistas comen en un mismo plato desde que apareció el decreto de disolución, y la parte más avanzada del partido liberal los ve con simpatía y hasta pudiera decirse que les sirve a la mesa.

¿Y las derechas? La cuestión dinástica, por un lado; los resquemores entre mauristas y conservadores por otro; la misma vaguedad del vocablo "derechas", según se le interprete con un criterio dinástico, y, más que nada, ese abandono en que se han dejado caer desde que hubo de ser más necesario su esfuerzo, inspiran más temores que esperanzas en cuanto a la eficacia de su intervención en los acontecimientos que se avecinan.

Y, sin embargo, tienen un deber de conciencia que cumplir en estos momentos, quizás decisivos para la historia de España, porque ahora cabalmente la in-

dolencia representa algo más grave que una simple omisión, por lo mismo que, a más que a arrumbar, equivaldría a volver la espalda a las necesidades de la Patria.

EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

La grave crisis que la Prensa sufre en todos los países del mundo, va imponiendo la necesidad de aumentar el precio de los periódicos: único medio de evitar la ruina de éstos.

Así se hizo, primero en Francia e Inglaterra, y luego se ha hecho en los Estados Unidos y en Italia. Ahora le ha tocado el turno a Portugal, de donde se nos dice en un despacho:

"Con objeto de aminorar en la posible la crisis por que atraviesa la Prensa, se ha publicado un decreto del Gobierno, en el que éste fija en 20 reis el precio de los periódicos, concediéndose al propio tiempo la franquicia postal."

En España no se ha publicado aún el decreto anunciado, ni parece se haya llegado a un acuerdo.

Según comunican de Las Palmas, La Papelera Española ha encargado a su representante el envío de varias toneladas de troncos secos de plataneras, allí tan abundantes, con objeto de experimentar si pueden utilizarse para obtener pasta para la fabricación de papel.

En caso de que el ensayo dé resultado, las islas Canarias, especialmente la Gran Canaria y Tenerife, podrían enviar a la Península muchos miles de toneladas de dichos troncos, y supondría esto un gran ingreso a favor de nuestra agricultura, al mismo tiempo que se fomentaría y abarataría la fabricación del papel en España.

INTERCAMBIO COMERCIAL

El convenio con los Estados Unidos

Es oficial la noticia de haber sido ultimado el convenio comercial entre España y los Estados Unidos. No sabe aún el Gobierno si se publicará íntegramente el pacto o se dará de ello una breve referencia, como se hizo con las negociaciones inglesas.

Esto último nos parecería mal, sencillamente desastroso, y los Estados Unidos, país eminentemente comercial, será el primero en comprender que no le conviene una imitación de los procedimientos nebulosos seguidos por la Gran Bretaña.

Si el acuerdo, como hay derecho a esperar, es algo honroso, equitativo, conveniente para las dos naciones, ¿por qué no publicarlo íntegramente, con toda sinceridad?

Nosotros, que o sentimos hostilidades contra éstos pactos sino por lo que tienen de clandestinos, aconsejamos con toda nobleza que se dé noticia exacta a la opinión de todo lo hecho. Ello servirá, no solamente para que los españoles estén tranquilos, respecto a la cuantía y calidad del intercambio, sino para que los beligerantes no abriguen el más leve recelo y sepan que todo lo que vamos a importar de los Estados Unidos será exclusivamente para el consumo español, y que todo lo que por ese convenio exportemos irá directamente a los Estados Unidos.

Porque suponemos que en el tratado estará estipulada esa condición.

Hasta ahora no sabemos más sino que, según los que se creen bien informados, en el arreglo se asegura el aprovisionamiento de España en lo que se refiere a gasolina, algodón, lubricantes, material para la construcción y reparación de locomotoras y vagones, alambre de cobre, fosfatos de cal, maquinaria, etc., etc.

Por su parte, España permitirá la exportación de piritas, cueros curtidos, manufacturas de lana y algodón, aceite de olivas, frutas secas, y, en general, de todos los productos que sean naturaleza o manufacturados, y de los que haya excedente, una vez satisfechas las necesidades del mercado nacional.

El envío de productos petrolíferos a España será de 4.000 toneladas mensuales, y el de algodón alcanzará la cifra de 85.000 balas.

Añaden esos informes que el tratado durará seis meses.

Además, en el tratado parece que se consigna la condición de que España no

ha de exportar sino lo que sobre a su abastecimiento.

Cuando el Gobierno amplíe estas noticias, las comentaremos.

NOTAS AGRICOLAS

El mal que espera a nuestros olivares

No será la pérdida de nuestros olivares, si se hielan, a causa de los intensos fríos sufridos en los últimos días del pasado año y principios de éste, tan importantes como en 1889, porque no es hoy nuestra riqueza olivarera tan extensa como lo era en los años 1860 a 1888, época en que quedó completamente destruida.

Una fuerte nevada seguida de prolongadas heladas secó entonces la ramificación de los olivos y esto dio origen a que los propietarios de olivares arrancasen los olivos para sustituirlos por plantas herbáceas, porque este cultivo les prometía mayor rendimiento en las tierras de primera y segunda calidad.

Aquellos hielos han disminuido nuestra riqueza olivarera; pero aun disminuida, los daños de éstos, que ahora hemos padecido, no dejan de tener importancia, máxime si se observa que las tierras que hoy ocupan los olivos, en general, no pueden dedicarse a otros cultivos.

Pero creo que todavía podemos evitar muchos de los daños que han producido los hielos, sobre todo impedir que el mal, que ahora está sólo en las ramificaciones y en los tallos, se extienda a las raíces y tener que arrasar los olivos a flor de tierra.

Hay que procurar que las raíces vuelvan a dar savia y en este caso recogerla, pulgareteando las ramas; si no responde con verdor haciendo un corte por las cruces segundas, rebasar a las primeras y si por éstas no responden, por los tallos a un metro de la capa de tierra.

Esto hicieron nuestros abuelos en los años 1819 y 1829, y en muy pocos años restituyeron la riqueza olivarera, y esto es lo que debemos hacer nosotros ahora.

Los hielos y las malas tronchadas hacen siempre estragos en la vegetación; por poco delicada que sea la semilla, la mata; pero si dejamos que este daño alcance a las raíces de las plantas, uge es donde tienen su vida, la enfermedad y pérdida de la cosecha son inevitables.

El mal lo tenemos siempre en las matas, porque la raíz a cubierto de las inclemencias del tiempo.

Sabemos que cuando hiela, bajo la tierra, donde están las raíces, encontramos calor. Esto produce sed y por eso se complica el daño de los hielos en la raíz, y si ésta es de poca vida, mueve como la vegetación exterior.

Si después de los hielos damos a la raíz un riego de agua dulce y para evitamos, saciando la sed, la complicación del mal en las raíces, éstas adquieren nuevas fuerzas y si el tiempo favorece, aunque los hielos hubiesen socarrado toda la vegetación, la raíz "rechita" y produce hasta cosecha si es tiempo oportuno.

Así he podido yo salvar muchas plantas y cosechas.

Francisco Alfonso.

Tudela, 30 enero.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, entretantas de menor interés se dió cuenta de las siguientes comunicaciones y asuntos:

Son leídas unas comunicaciones de don Antonio de Veciana, D. Julián Nougués y D. José Elias de Molins participando haber recomendado, como se lo pidió esta Cámara, la instancia elevada por la misma solicitando que la avellana sea incluida en el convenio anglo-español, como uno de los productos cuya importación en aquel país será autorizada. Las Cámaras de Gijón y de Gerona comunicaron a esta habiéndose adherido a dicha petición y el Ministerio de Estado comunica que no dejará de tenerse en cuenta la petición hecha al formalizarse el nombrado convenio.

De la Dirección General de Comercio fué leído un oficio en que se dispone que la Cámara recomiende la conveniencia

de economizar lubricantes, y un telegrama rogando a la Corporación que de nuevo recabara de los consignatarios de mercancías transportadas por ferrocarril la inmediata descarga de las mismas. El Sr. Presidente expone que una y otra han sido cumplimentadas por medio de avisos en la prensa, celebración de reuniones y comunicaciones particulares.

Dáse cuenta de las gestiones realizadas para conseguir material para el transporte a esta desde Monjos de cementos, para el transporte de orujos y para la urgente facilitación de material a esta estación para transportar a Tarragona mercancías destinadas a ser embarcadas.

El Sr. Presidente manifiesta:

Que había sido felicitado D. Eduardo Maristany por la merecida distinción con que últimamente había sido honrado; que la Cámara se había adherido a la Asamblea general de ferrocarriles últimamente celebrada y a la cual se había enviado una nota relativa a las comunicaciones ferroviarias de esta provincia; que había suscrito en nombre de la Corporación el pergamino dedicado como homenaje al Sr. Vidal y Ribas por su campaña contra el proyecto de ley imponiendo un impuesto sobre beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra; que había asimismo suscrito la instancia elevada al Excmo. Ministro de Fomento por importantes entidades y representaciones del Campo de Tarragona solicitando no verifique un reconocimiento general del río Francolí para ver de utilizar sus aguas para el riego de la expresada comarca; que había sido dirigido un oficio al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña agradeciendo la concesión de una Escuela de Comercio en esta ciudad; y que junto con el Sr. Secretario había pasado a Tarragona a saludar al nuevo Sr. Gobernador civil de la provincia.

Después de explicar las distintas gestiones a que han dado lugar las últimas circulares de la Electra Reusense S. A. detacando las diversas reuniones celebradas en esta Cámara por los consumidores de fuerza motriz eléctrica y de las comunicaciones cursadas con tal motivo, expresa que la cuestión había quedado favorablemente zanjada por los consumidores de Reus mediante la aceptación por la Corporación de la oferta hecha por la Cámara de un pago extraordinario por kilovatio sobre los que consumen durante el actual mes, a cambio del compromiso por la nombrada entidad de no exigir ningún otro aumento durante todo el año 1918.

A continuación dá cuenta de la reunión de Cámaras de Comercio de Cataluña celebrada en Barcelona para cambiar impresiones acerca de la proyectada Asamblea de Cámaras de cuyos acuerdos dá lectura.

El Sr. Secretario dá cuenta de su viaje a Madrid para tratar en el Ministerio de Fomento la cuestión concreta de la descarga rápida de vagones, detacando los acuerdos a que se había cegado en las reuniones celebradas con representaciones de diversas Cámaras y altos funcionarios del Ministerio, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Figueras, Giró, Bosch, Tricáz, Salvat, López, Colominas, Caselles, Pallejá, Virgili, Abelló, Aguadé, Roig, Rojo, Adserá, Pijoan, Simó (Jaime), Loperena y presidiendo el Alcalde D. Manuel Sardá Martí, celebró el pasado viernes sesión ordinaria de segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento, participándose seguidamente, después de abierta la sesión a la lectura que resultó aprobada.

Luego se pasa a la Orden del día que es como sigue:

Instancias: De la "Agrupación Horacio" solicitando la concesión de un premio para un certámen. Pasa a la Comisión.

De don Ramón Gomis Dolcet solicitando la plaza de Guardia paseo. A la Comisión.

De don José Miserachs Tost solicitando sea traspasada a su favor la sepultura de primera clase número 30, lado Norte. A la Comisión.

De don Juan Gay solicitando repara-

ciones en un piso que fué destinado a local de escuela. A la Comisión.

De don José Colom Ferré y Juan Sardá Sanahuja interesando la rectificación de la línea de edificación de la Rambla de Mazzini. A la Comisión.

De los abastecedores de carne de esta ciudad solicitando la supresión del impuesto de derechos de Matadero. A la Comisión.

Son aprobados los siguientes Dictámenes de la Sección de Fomento proponiendo a concesión de os siguientes permisos:

A don Ceferino Argany Josa para dotar de agua potable y desaguar la casa número 1 de la Plaza de las Bassas.

A don Francis ocFusté para dotar de agua potaba la casa sin número de la calle del Canal.

Dictamen de la misma Comisión proponiendo sea aceptada la proposición presentada por don Salvador Carbonell Soler para la poda y espurgo del arbolado público.

Informes facultativos referentes al servicio y personal y material de la brigada municipal. Se acuerda que pase a la Comisión.

Dictamen de la Comisión de Cementerios sobre obras a verificar en el Cementerio general.

Acta de la subasta celebrada el día 11 de enero último adjudicándose provisionalmente a don José Llauredó Sagalá el arrendamiento del arbitrio sobre peso público de la báscula de la Plaza Mercado. Se acuerda conceder la subasta a dicho señor.

Estado comparativo del Matadero correspondiente al mes de enero de 1917 y 1918. Enterados.

Dictamen de la Comisión de Mercados sobre traslado de los actuales puestos de venta de gallina dentro del edificio Pescaderías. Aprobado.

Petición suscrita por varias entidades políticas solicitando del Ayuntamiento acuerde pedir la libertad del ex-diputado don Marcelino Domingo, Comité de huelga y demás presos por delitos políticos. Se acuerda dirigirse a los poderes públicos solicitando la libertad de los dichos detenidos.

Después de la aprobación de cuentas de particulares dióse fin al despacho ordinario.

La Presidencia ordena se dé lectura de un oficio del "Patronato Obrero", dando las gracias al Consistorio por el premio ofrecido a dicha Sociedad.

La propia Presidencia escusa la asistencia de los concejales Sres. Pons y Barbé.

El Sr. Adserá pide al Sr. Sardá dé órdenes convenientes al propietario de un carro por lo poco sanitario que resulta la recogida de la basura.

A propuesta del Sr. Figueras se conviene que el sueldo de los individuos que forman la brigada eventual sea de tres pesetas veinticinco céntimos diarios.

El Sr. Simó llama la atención de la Alcaldía, manifestando que a pesar de la campaña sostenida por la minoría radical dentro del Consistorio, continuáse jugando a los prohibidos. A continuación y haciéndose eco de un suelto publicado en un periódico de la localidad, se ocupa de un atropello de que fué víctima, en los calabozos municipales, un joven, por lo que llama también la atención de la Presidencia.

El Sr. Sardá le contesta manifestándole que referente al juego se ocupa para solucionar este asunto, y el segundo extremo indicado por el Sr. Simó, procurará enterarse.

El Sr. Loperena ruega a la Presidencia limite los permisos a los curanderos que se dedican a expender específicos en la plaza pública.

Los Sres. Roig y Tricáz dicen es imprescindible acabar con estos curanderos, entregándoles, si es preciso, al Juzgado; opinando ha de ser la Alcaldía implacable en este importante asunto.

El Sr. Virgili ruega se acuerde la colocación de un pequeño botiquín en la nueva Plaza Mercado, quedando así acordado.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Agueda.

Santos de mañana.—San Saturnino.

SECCION JUDICIAL

REQUISITORIA

Cámara Azcárate Gerardo Manuel, hijo de Valentín y Juliana, natural de Baracaldo, soltero, herrero, de veinte años de edad, vecino de Baracaldo, calle Zabala n.º 13, procesado por estafa y atentado, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del Partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado Manuel Gerardo Cámara Azcárate, al que, caso de ser habido, pondrán a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Reus a treinta y uno Enero de mil novecientos diez y ocho.—El Juez, J. Arnet.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 4 de Febrero de 1918.

NACIMIENTOS

Francisco Ardevol Blanch.—María Pamies Trill.—Jaime Munné Viscarrués.—Josefa Gasol Perelló.—Magdalena Martí Garcia.

MATRIMONIOS

José María Papiol Artiga con Dolores Llevat Cots.—Victor Rius Martí con Asunción Solá Miret.—Domingo Vall Rebull con Antonia Sedó Montseny.—Jaime Torres Llaberia con Antonia Domingo Molons.—Vicente Vives Gresa con Adela Calabuig Ballesté.

DEFUNCIONES

Juan Pedret Matas, 74 años, Hermanitas de los Pobres.—María Corts Balañá, 64 años, Alta San Pedro 2 bis.—Antonia Montserrat Forés, 75 años, Manicomio.—Teresa Daudé Guillemat, 2 años, Miramar 11.—Rosa Anguera Llurba, 2 meses, Girada 23.—Juan Cabré Perelló, 71 años, Concepción 1.—Zoila Belinchón Martínez, 63 años, Raseta de Salas 19.—José Ollé Vidal, 73 años, Hospital Civil.—Sebastián Ferré Juanpera, 80 años, Santo Tomás 28.—Alejo Raset Vilella, 72 años, San Francisco de Paula 4.—Antonia Pedret Sardá, 17 años, Bages 22.

Fábrica de libros rayados para escritorio

La casa UNGRÍA (plaza de la Encarnación, núm 2, Madrid) tiene fabricados en sus grandes talleres de Encuadernación, Imprenta y Litografía, libros Diarios y Mayores de todos los tamaños, libros de Caja, Inventario, almacén y tienda, Registro de talones de transportes, de informaciones o referencias comerciales, Índices de 100 o más hojas, Libretas de pedidos por viajantes, de facturas recibidas, de efectos a cobrar y pagos, y otros varios muy prácticos para la Industria, la Banca y el Comercio. Nóminas de jornales para fábricas y obras, etc., etc. Hace libros de grandes tamaños, con cantoneras de metal, rayados especiales por encargo y trabajos gráficos de todas clases. Pida usted catálogo de libros rayados y se le enviará con precios a vuelta de correo.

Crónica

El mercado semanal celebrado ayer se vió muy concurrido, especialmente de compradores al detall en tiendas y comercios.

Por la tarde, los pórticos y la Plaza de Prim estuvieron concurridísimos, empezándose a notar la efervescencia propia de los periodos electorales y proximidad de elecciones, viéndose a los distintos candidatos en sus respectivos corros de amigos, comunicando impresiones, dando órdenes, saludando amigos y en una palabra, haciendo preparativos para la próxima lucha y empezando con toda intensidad la campaña electoral.

En frutos y caldos del país, se operó poco por subsistir la estabilidad, incertidumbre y escasa demanda, siendo los precios de aquellos los mismos de la úl-

tima pasada semana, a excepción de los aceites, que han descendido.

Cotizaron: Avellana cosechero buena a 35-36 ptas. saco de 58'600 kilos; almendra mollar, a 45 ptas. saco de 50'400 kilos; algarrobas, a 10'50 y a 10'75 ptas. saco de 40 kilos; vino tinto y blanco de 8 a 9 reales, grado y carga; aceites, primeros de 22 a 23 ptas., los 15 kilos.

El día primero del corriente se constituyó en esta ciudad y ante el Notario D. José Loperena, la sociedad anónima «Exportadora Agrícola Española», la que de momento tendrá casas en Barcelona, Reus y Vendrell, habiendo adquirido para almacenes en esta ciudad los grandes locales conocidos por Tivoli.

El capital social en acciones es de un millón y medio de pesetas y fueron suscritas en su totalidad por los otorgantes de la escritura que fueron: nuestro distinguido amigo el patricio D. Evaristo Fábregas, los comerciantes de Barcelona D. Eduardo Batalla y D. Juan Barreras, el abogado y ex-diputado a Cortes D. Pedro Corominas, el importantísimo comerciante de Cete Mr. Alfredo Alguí, y D. Eduardo Recasens en nombre de la casa bancaria de Barcelona «Fábregas y Recasens». El Consejo de Administración está formado por los señores Fábregas, Presidente; Alguí, Vicepresidente; Barreras, Vocal; Corominas, Secretario, y Batalla, Gerente.

Celebramos la extensión que a sus negocios dan el Sr. Fábregas y la casa bancaria «Fábregas y Recasens», y es de agradecer que hayan llevado a Reus uno de la importancia del que nos ocupamos, que representa un buen elemento de vida para la población.

No hay que decir que deseamos a la nueva sociedad las mayores prosperidades.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5 %, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6 %, Huesca 4 %, Energía Eléctrica 5 %, y todos los de vencimiento 1.º de Febrero.

La sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» está ultimando los trabajos de construcción de una nueva línea eléctrica, que desde esta ciudad se dirigirá a Falset, con extensión a las minas del Priorato, de Bellmunt.

La Alcaldía de Arenys de Mar ha hecho público por medio de pregón que, a fin de regularizar los precios de las subsistencias y evitar en lo posible el encarecimiento de las mismas, así como también garantizar la exactitud en el peso, medida y calidad, ordenaba:

Primero. Queda absolutamente prohibido el acaparamiento de toda clase de artículos alimenticios y combustibles. Los revendedores no podrán efectuar compras en el mercado hasta las diez y media de la mañana.

Segundo. Los tenderos, comerciantes e industriales no podrán aumentar el precio de los artículos antes manifestados sin haber obtenido el correspondiente permiso que deberán solicitar por conducto de esta Alcaldía.

Tercero. Esta Alcaldía por sí o por sus delegados practicará con frecuencia comprobaciones de los precios, medidas y calidades de los artículos alimenticios vendidos y pasará en su caso el tanto de culpa al Juzgado, aunque no haya precedido denuncia por parte de los compradores interesados.

Esta noche se proyectarán en el «Kursaal», los episodios 5.º y 6.º de la cinta de gran éxito «Judex», cuyos títulos son: «El molino trágico» y «Los ladrones de niños».

JAIME SIMÓ Y BOFARULL

Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

En el despacho del Jefe de rondas municipales Sr. Serres, están depositados los siguientes objetos encontrados anteayer en la vía pública: un monedero de seda, de señora, con una cantidad; un manojo de llaves, pequeñas; un pañolón de seda, de señora, y varias llaves, niqueladas, de un interior de piso.

Esta noche celebrará la función de su beneficio en el teatro del Centro de Lectura la distinguida triple cantante de la compañía Navarro-Ferrés que con tanto aplauso actúa en dicho coliseo, D.ª Teresita Ydel, poniendo en escena las celebradas producciones «Carceles», «El couplet de moda» y el segundo acto de «La Princesa del Dollar», obra que estrenó en España la beneficiada. Se estrenará, además, el monólogo original del actor de la compañía Sr. Guillot, que lleva por título «Un bon Jan», representado por el propio autor, y el Sr. Balaguer cantará la romanza de «La Tempestad».

Es de esperar que las simpatías que con su buena labor se ha sabido granjear la beneficiada se harán patentes en la noche de hoy, máxime más habiendo tenido la delicadeza y el buen acierto la Sra. Ydel de dedicarlo al Centro de Lectura.

Próximos a terminarse los trabajos del replanteo definitivo del ramal a Lloá, en breve se darán principio a las obras de dicho trozo de carretera.

PELUQUEROS

Se comprará una Peluquería céntrica. Dirigirse por escrito calle Ramón y Cajal, núm. 15, tienda. Barcelona (Gracia).

Ayer tuvimos el gusto de saludar y estrechar la mano al ex director general de Comercio y varias veces diputado a Cortes por esta Circunscripción, D. José Nicolau Sabater, quien confirió con sus amigos de esta y pueblos comarcanos, realizando preparativos para la presente campaña electoral y próximas elecciones de diputados a Cortes, en las que se presenta nuevamente candidato, pudiéndose predecir desde luego, según impresiones recibidas, que tiene asegurado su triunfo.

En breve aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento del tribunal para las próximas oposiciones a registros de la propiedad.

Lo formarán: como presidente el director general de Registros; y vocales D. Manuel Gimeno, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Rafael Ureña, catedrático de la Universidad Central, D. Juan Díaz Sala, abogado del Estado; D. Santiago Muñiz, registrador de la propiedad de Madrid; D. Antonio Hernández, registrador de Elche, y secretario, D. José María Navarro, oficial de la Dirección.

El vigilante de servicio en el Arrabal de San Pedro, entabló anteayer a las doce, viva discusión con el vecino Antonio Sugrañes, llegando los dos al insulto y agriándose sobremanera la disputa. Motivó las cuestiones encontrarse ambos en estado agudo de alcoholismo.

Y vamos siguiendo con la renovación y regeneración ciudadana.

ALMACENES DE DEPÓSITO

Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

Se ha reunido en pleno el Consejo de Estado para examinar el asunto relativo al aumento del capital del Banco de España.

No se tomó acuerdo alguno porque el expediente se ha remitido incompleto, faltando datos y documentos que han sido reclamados para evacuar el informe en su día.

El dueño del almacén de bicicletas D. José Jansá, ha sido multado por haber alquilado varias máquinas que estaban desposeídas de los requisitos que disponen las Ordenanzas municipales.

Nuestro estimado amigo el exdiputado a Cortes Sr. Nicolau ha conferenciado con el ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, encareciendo la necesidad de que el Estado venda el sulfato de cobre que posee a precio módico, eliminando los intermediarios.

El Sr. Ventosa ofreció complacerle. También le expresó el Sr. Nicolau los perjuicios que representaría para los vicultores exportadores el que hubiera sólo un comprador del vino que va a exportarse a Francia.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOSES. NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



Depósito de Relojería. Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.90 pesetas

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA. Éxito colosal de los célebres artistas TITTA RUFFO y CARUSO en discos marca Gramófono. DE VENTA: R. PERPIÑÁ. Calle Mayor, núm. 22. - REUS. Despacho 24, pral.



El capitán general ha impuesto al periódico «La Publicidad» una multa de 250 pesetas por haber publicado un telegrama sin haberlo pasado a la previa censura y por la publicación de otro telegrama con título distinto del que llevaba al ser censurado.

Durante la presente semana en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el Secretario de su Junta de Patronato D. Juan Vilanova.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg. - Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg. - Arroz Bomba florete a ptas. 0'95 el kg. - Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg. Droguería «Antigua Casa Coders» Plaza de la Constitución, n.º 16. - Reus.

Los jóvenes Salvador Giol y Camilo Martí, de 17 y 20 años, ambos vecinos de la casa núm. 8 de la calle de Montserrat, riñeron anteayer a las once y media, frente a la sociedad «La Palma», dándose una serie de golpes en la cara y cabeza que curaron en el dispensario municipal los guardias señores Domingo y Muntané.

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Farmacias A. Serra, Panyed, y demás.

Compramos leñas

directamente a propietarios de Cataluña por vagones. Pagamos más que nadie. Dirigirse o escribir a «LA ACTIVIDAD S. A.» TRUST LEÑAS, Rambla Centro, 15, entresuelo. - Teléfono 4619 A. Barcelona.

PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados. Se dibuja y borda ropa. Se dan lecciones a domicilio. Calle Pi y Margall, 43, 1.º - Reus

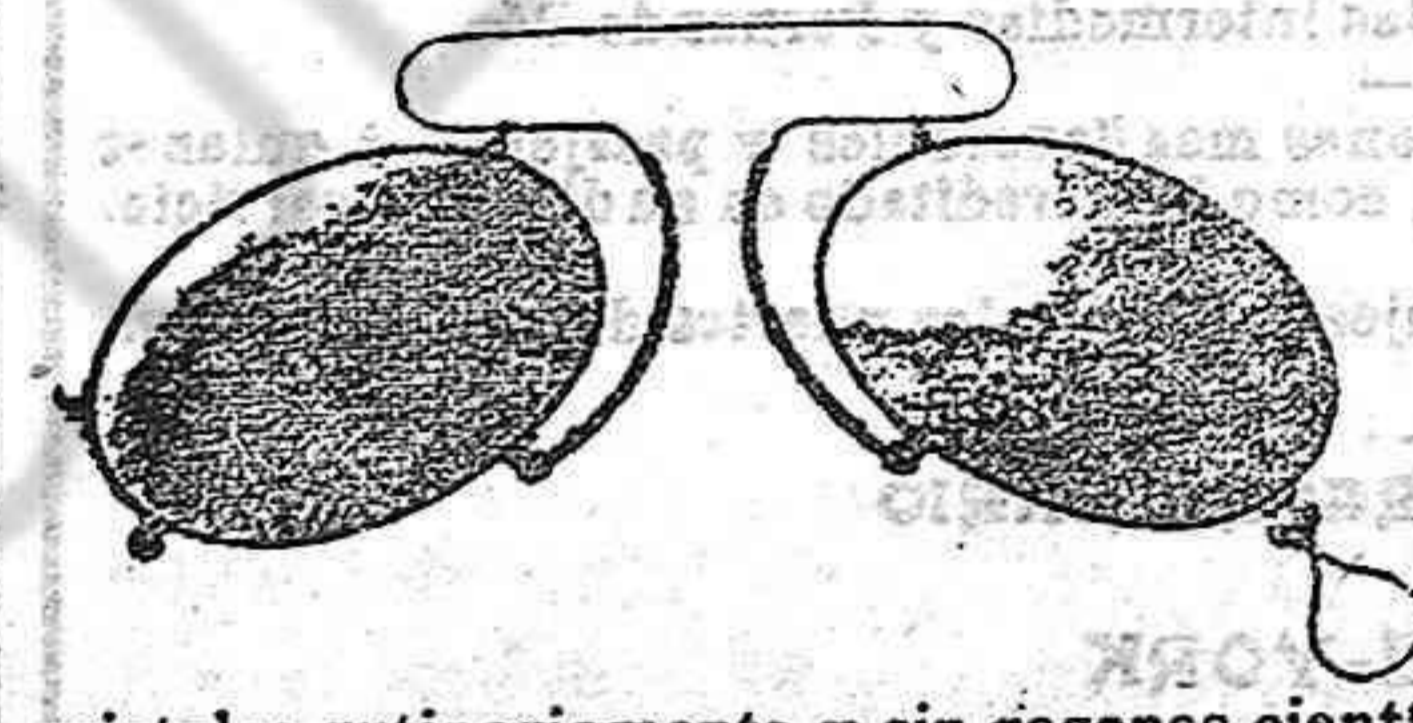
AVISO

Ha llegado a esta ciudad el representante de la Compañía Polonesa, D. José Calderas, la cual se dedica a la confección de toda clase de metales y reparaciones, habiéndose instalado en el Paseo de Sunyer. Llevando una pieza para prueba se hará éste sin ninguna clase de remuneración, al objeto de que se cercioren de la clase de trabajos. Se trabaja para toda clase de fábricas y talleres.

AZUFRE NEGRO

Insecticida. - Lavado de eianuros. - No quema las plantas. Saco de 40 kilos, 12 pesetas saco. Ribas Hermanos, S. A. Calle de Valencia, 247 - BARCELONA. LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL. Monterols, 16. - REUS



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad. No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos. En consecuencia, esta CASA, sin perdonar nada ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad. Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero. Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y droguerías de crédito.

Comisionista de fincas y préstamos

Antonio Torres Mas, se encarga de varios asuntos como Comisionista de fincas, préstamos, etc. Calle San Pedro alta, 16, 1.º - Reus.

SE ALQUILA

almacén de unos 700 palmos. - Calle San Ana, 22.

Faltan oficiales,

medio oficiales y aprendices de ambos sexos, para construcción artículos de piel. Colocación fija y bien retribuida. - Informará Andrés Pujol, arrabal bajo de Jesús, n.º 51. - Reus. Inútil sin buenas referencias.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto principal de CALDAS DE MALAVELLA. - PIDASE EN TODAS PARTES -

Aprendiz pintor

Se necesita uno en casa de los pintores Sres. Nogués y Ferré, Arrabal de Santa Ana, n.º 76. - Reus.

Para alquilar

En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

En venta.

Lo está una casa con jardín y agua propia. - Para informes dirigirse a D. Jaime Muntané, Arrabal alto de Jesús, núm. 39.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)

Función para hoy, a beneficio de la triple cantante Teresa Ydel. - Escogido programa.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. - Estreno de interesantes películas. - Proyección de los episodios 5.º y 6.º de la película «Judex».

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO. - REUS

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guayaquil, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maranhão, Coro, Cumaná, Garupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **Para NEW-YORK**

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las oficinas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
13'35	20'05
17'59	22'03
20'30	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
8'29	12'29
11'56	20'17
15'—	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
12'54	13'27
14'30	15'05
18'08	18'35
20'50	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
12'17	12'53
16'36	17'14
19'25	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
7'25	8'48
8'49	9'23
14'13	13'27
17'16	17'24
21'25	21'44
	20'37
	23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
6'33	10'36
9'20	12'48
13'—	6'15
15'23	9'24
19'49	21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
10'41	11'19	11'44
13'18	14'24	14'58
16'30	18'57	19'47
19'49	21'11	21'47
22'01		23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida 6'13	Salida 7'42	Llegada 7'17
6'30	8'43	8'39
7'01		10'19
12'17	13'11	14'03
17'27	19'12	20'52
20'14	20'48	21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:

6'11, 9'18, 0'02	(hasta Benicarló)
18'02	(hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Salou:

4'19, 8'32, 18'36	(desde Benicarló)
0'35	(desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50	16'00
------	-------

Salidas de Salou

9'20	18'40
------	-------

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00. Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicionería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.

En Barcelona, calle de Petriol, 1 (planchadora), y Balma, 65, (póstera).

Instituto de vacunación contra la RABIA. Doctor Frlas. Arrabal bajo de Jesús 32-Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA 7
REUS

El Rey de los cafés

Solá las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1



Rob-Vida

MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las **mejores vacas** que comen instintivamente las **capras y las vacas** a fin de proporcionarse gran cantidad de **leche** para sus hijos. Si las madres que **crian** este preparado (n.º 2) tendrán **leche** más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran **reconstituyente**. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la **alburia**, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha **leche**. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. - Depósito en:

REUS: Farmacia Serra Pamiés, Arrabal Sta. Ana, 80.
Autor: Plaza Comercial, 9; Farmacia: BARCELONA

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

REGALO

En la Herboristeria de **PABLO XIPRÉ**, Arrabal Santa Ana, 30, entregarán gratis una muestra de **POLVOS FUMIGATORIOS GUBANOS**, para la curación de las **ALMORRANAS**, mediante el presente recorte.

¡Vinicultores!

Aplicad el **vinificador sulfatofosfórico** para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

“La Información Agrícola”, Almirante, 19.—MADRID

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Barcelona el vapor **CATALINA** a últimos de Febrero admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el día de Febrero el vapor **CONDE VIFREDO**, para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasaje.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º - Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.